

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1982.-

En atención a lo expresado por la Auxiliar Superior de 6ta. (Personal Administrativo y Técnico) señora Tatiana Nikolsky de Larronde del Juzgado Federal de Primera Instancia de Mar del Plata y

Considerando:

Que el cargo de Bibliotecario creado por Resolución N° 786/82 tiene como objeto una mejor organización de las Bibliotecas de los distintos Tribunales.

Que a esos efectos la solicitante reúne los requisitos requeridos.

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Mar del Plata a asignar a la Auxiliar Superior de 6ta. (Personal Administrativo y Técnico) de ese Tribunal señora Tatiana Nikolsky de Larronde las tareas de Bibliotecaria.-

2°) El cargo de Auxiliar Principal de 3ra. (Personal Administrativo y Técnico) creado por Resolución N° 786/82 podrá ser cubierto, hasta tanto se produzca la vacante de Bibliotecaria, de acuerdo a las disposiciones reglamentarias vigentes.

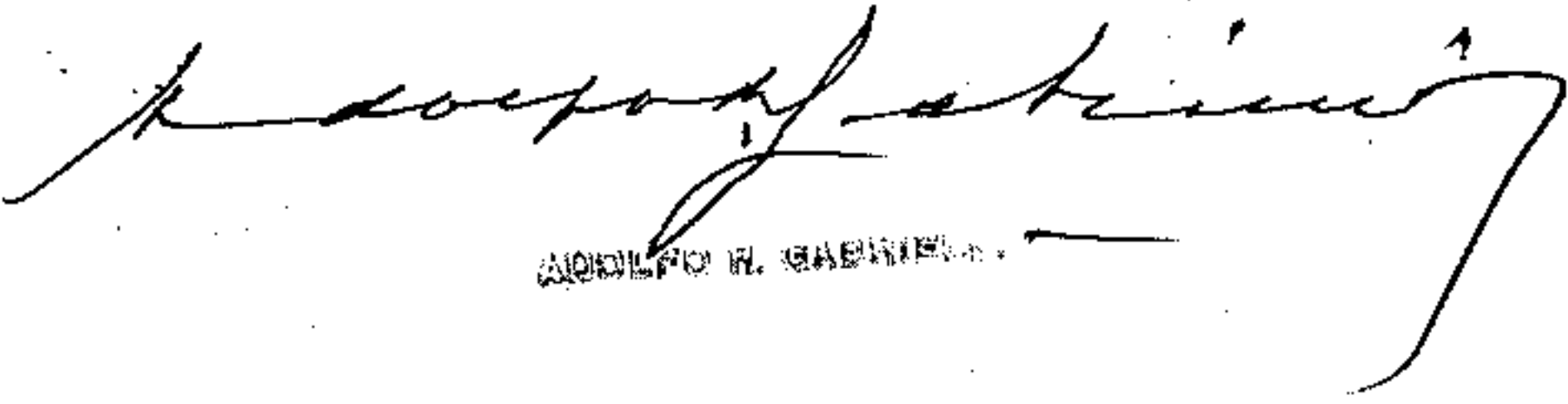
3°) Una vez producida la vacante de Bibliotecaria como resulta de la promoción que se efectúe, quedará vacante el cargo de Auxiliar Principal de 3ra. (Personal Administrativo y Técnico) el que, en esa oportunidad, deberá

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

ser cubierto de acuerdo a lo dispuesto en el punto 2°
de la Resolución N° 786/82.-

Regístrese, hágase saber y archí-
vese.-



ADOLFO H. GARCÍA

m.r.